



ACTA NRO. 038-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que están presentes seis concejales por lo que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN EL MALECÓN ELOY ALFARO DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA CRUZ MARÍA LOOR VELIZ; 4. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COMODATO DE ESPACIOS EN EL TERMINAL TERRESTRE A FAVOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP. 5. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el señor alcalde pone en consideración el orden del día, la vicealcaldesa señora Daniela Sauhing Cervantes mociona que se apruebe apoya la moción el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello. El señor alcalde autoriza para proceder a tomar votación de la moción presentada: Vicealcaldesa señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”** concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el orden del día; **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025.** - A los señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión. Por lo consiguiente el señor alcalde pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada: Vicealcaldesa señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona





Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”** concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“señor secretario al no encontrarme en esa sesión de concejo dado que estaba con permiso con cargo a vacaciones me abstengo”**, señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor y una abstención queda aprobado el primer punto del orden del día; **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TECNÓLOGO JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO, ALCALDE DEL CANTÓN VINCES: ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 05 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025**

VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025

EN HORAS DE LA TARDE, POSTERIOR A LA SESIÓN, PROCEDÍ ATENDER A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ACOMPAÑADO DE MI FAMILIA, PARTICIPÉ EN EL EVENTO DE LA ENCENDIDA DEL ÁRBOL DE NAVIDAD UNA TRADICIONAL CELEBRACIÓN QUE LLENÓ DE SONRISAS Y ENTUSIASMO A LOS NIÑOS Y FAMILIAS PRESENTES. LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LAS CALLES ELOY ALFARO Y 9 DE OCTUBRE, A POCOS PASOS DEL PARQUE CENTRAL.

EN UN AMBIENTE LLENO DE ENTUSIASMO ASISTÍ A LA FERIA DEL PROYECTO MUNICIPAL “APRENDER PARA EMPRENDER”, EL EVENTO TUVO LUGAR EN LOS ALREDEDORES DEL CASTILLO PATRIMONIAL, DONDE LOS ESTUDIANTES DE LOS DISTINTOS CURSOS EXPUSIERON CON ORGULLO LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS DURANTE SU PROCESO.

LUNES 08 DE DICIEMBRE DE 2025.

PARTICIPÉ EN LA RUEDA DE PRENSA OFRECIDA POR LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS 9 DE DICIEMBRE, CON MOTIVO DE SU VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

     vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORES DE LAS ÁREAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, FINANCIERO, PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR DE AVALÚO Y CATASTRO, PARA TRATAR TEMAS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, CONTINÚA APOYANDO A PACIENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD FÍSICA, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. SE HA ENTREGADO AYUDAS TÉCNICAS A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL CANTÓN. ENTRE ELLAS: SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, PAÑALES, COLCHONES, PROVISIONES ALIMENTICIAS, ENTRE OTROS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO PARQUE LA GRANJA Y PARQUE LA “Y” ENTRADA A VINCES Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS, PARTERRE CALLE SAN JORGE Y PUENTE CARROZABLE ENTRADA A VINCES.

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO, DESARROLLÓ EN EL CASTILLO PATRIMONIAL UN TALLER DIRIGIDO A PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y EMPRENDEDORES VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO LA JORNADA FUE IMPARTIDA POR EL MSC. STALIN PARRALES RENDÓN, DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS “THOMAS COOK”, QUIEN COMPARTIÓ METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE. EN EL EVENTO PARTICIPARON LOS CONCEJALES AB. JESSICA MONTIEL LAVAYEN Y EL SR. HÉCTOR BARONA MUÑOZ.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR SANTA RITA, LA MALARIA Y EL ARENAL, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO, CANTÓN VINCES.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.



GAD MUNICIPAL DE VINCES



vinces.gob.ec



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA MUNICIPAL, SE ESTÁ EJECUTANDO TRABAJOS PREVENTIVOS EN LAS ZONAS BAJAS DEL SECTOR 15 DE AGOSTO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR. ESTAS LABORES TIENEN COMO FINALIDAD MITIGAR Y PREVENIR LOS POSIBLES ESTRAGOS QUE PODRÍA OCASIONAR LA PRÓXIMA ESTACIÓN INVERNAL, GARANTIZANDO ASÍ LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL SECTOR.

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN GENERAL, JURÍDICA Y TESORERÍA, CON EL FIN DE ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONTINÚA RECUPERANDO Y EMBELLECIENDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN FAMILIAR Y DEPORTIVA. EN ESTA OCASIÓN, SE EJECUTARON LABORES DE LIMPIEZA, PODA DE ÁRBOLES Y DESBROCE DE MALEZA EN EL PARQUE EL PALMARÍN.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONTINÚA EJECUTANDO LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ENTRE ELLOS LAS CALLES CÓRDOVA Y TNTE. HUGO ORTIZ, ASÍ COMO LA AVENIDA AQUILES CARRIEL (FRENTE AL AKÍ).

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025

EN HORAS DE LA MAÑANA ASISTÍ A LA CEREMONIA DE ENTREGAS DEL NUEVO EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL NICOLÁS COTTO INFANTE

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA-VENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL MALECÓN EL HOYO ALFARO DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DEL CANTÓN VINCES A FAVOR DE LA CIUDADANA CRUZ MARÍA LOOR VÉLIZ. A los señores concejales se les ha hecho llegar el informe jurídico mediante memorándum número 484 suscrito por el Procurador Síndico Municipal, en donde informa referente a este punto a tratar y se junta a todos los documentos habilitantes de dicho punto del orden del día. Por lo consiguiente,



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



señor alcalde conocido del informe jurídico y los documentos habilitantes de los señores concejales con su autorización para que ponga en consideración el tercer punto del orden del día. A los señores concejales, el señor alcalde ponga en consideración el tercer punto del orden del día, el concejal señor Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, el concejal señor Sixto Fajardo Coello manifiesta que basado en el informe jurídico apoya la moción presentada por el concejal señor Héctor Barona Muñoz. El señor alcalde califica la moción y se da apertura al debate, a los señores concejales si existe alguna intervención en el proceso de debate de la moción, por favor indicarlo. Señor alcalde, no existe solicitud en el proceso de debate con su autorización para proceder a tomar votación de la moción presentada, Vicealcaldesa señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“En base al informe de factibilidad y todos los documentos anexos por todas las áreas pertinentes a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“En base al informe jurídico presentado dentro de los documentos anexos a favor”**, señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COMODATO DE ESPACIOS EN EL TERMINAL TERRESTRE A FAVOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CENEL-EP.** Señor alcalde, de igual manera se le ha hecho llegar el informe jurídico suscrito por el Procurador Síndico Municipal mediante Memorándum número 420 con los documentos habilitantes a dicho informe. Por lo consiguiente, señor alcalde, para que proceda a poner en consideración el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, el señor alcalde pone en consideración el cuarto punto del orden del día. **Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen**, Señor alcalde, compañeros concejales, ciudadanas, ciudadanos que se han dado cita el día de hoy, funcionarios, en base al cuarto punto que dice autorización para la suscripción del convenio de comodato de espacios en el terminal terrestre a favor de la Corporación de Electricidad CENEL-EP, ***mociono que no se apruebe*** porque faltan documentos pertinentes y también que se revise la ordenanza del terminal terrestre. **Interviene la concejala abogado Fabiana Véliz Piedrahita**. Respecto al cuarto punto del orden del día, en primero, quiero dejar claro que el proyecto que hoy se pone en conocimiento de este concejo, tiene un objetivo positivo acercar los servicios de CENEL a la ciudadanía y fortalecer la atención al usuario mediante coordinación entre instituciones públicas. Sin embargo, nuestra responsabilidad como Concejo Municipal no se limita a valorar una intención, sino analizar con rigor las condiciones bajo las cuales se comprometen bienes municipales, especialmente cuando se trata de espacios estratégicos que les pertenecen a todos los vinceños. En ese sentido, deseo referirme a un punto fundamental dentro de este proyecto, como lo es el plazo del comodato. Finalmente actuado en 20 años, estamos hablando de un comodato gratuito sobre un espacio ubicado en el terminal terrestre, una infraestructura clave para la movilidad, la seguridad y el ordenamiento de nuestro cantón. El plazo de 20 años sin mecanismos claros de una revisión periódica, sin evaluaciones técnicas intermedias y sin indicadores de impacto resulta excesivo desde cualquier punto de vista técnico y administrativo. No se trata de





oponerse al proyecto ni de poner trabas en la gestión, se trata de cuidar y de proteger el interés público y la capacidad de decisión que tiene este concejo y de las futuras administraciones. Las necesidades de las ciudades cambian, la planificación urbana evoluciona y no es responsable comprometer un bien estratégico por dos décadas, sin herramientas claras de control y de evaluación. Por eso, también considero que un plazo razonable y equilibrado para este comodato podría ubicarse entre 5 años, acompañado obligatoriamente de evaluaciones técnicas operativas, administrativas. Estas evaluaciones van a permitir verificar que el uso de ese espacio está siendo conveniente y que no va a afectar el funcionamiento del terminal y que se le va a dar un beneficio a la ciudadanía durante este tiempo. Las observaciones no debilitan el proyecto, me sumo a las palabras de la abogada Jessica, que deben de adjuntarnos más información para poder debatirlo de una manera completa y tomar una decisión responsable. Esto solo va a fortalecer y va a darnos sostenibilidad jurídica y evitar futuros conflictos administrativos. Quiero aprovechar este espacio en el que estamos tratando un tema directamente relacionado con el terminal terrestre quiero hacer necesario dejar una constancia de una inquietud que he planteado de manera formal en dos ocasiones. Tengo los oficios que he dejado en el despacho de la alcaldía esperando respuestas y por ello consulto de manera expresa. El terminal cuenta actualmente con los permisos de funcionamiento vigentes, en qué estado se encuentran los trámites correspondientes, esta no es una observación menor y tenemos que analizar la entrega de espacios. **Indica el secretario general:** Estamos tratando una moción que presentó la abogada Jessica Montiel Lavayen. Estamos en ese proceso de una moción presentada en el cual se mociona que **no se apruebe el cuarto punto** del orden del día. Esa es la moción clara presentada por la concejala; **responde la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Señor Secretario, estoy dando mi antecedente porque yo voy a apoyar esa moción. No se preocupe. Quisiera, antes de apoyar la moción de la compañera abogada Jessica Montiel, que en este momento también se le aclare a la ciudadanía cuál es el estado de los permisos de funcionamiento del terminal, porque estamos hablando de dar en comodato un local, necesitamos saber. **Indica el señor Alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** En asuntos varios usted puede decir lo que quiera, concejal. **Indica la concejala abogada Fabiana Véliz Piedrahita** Estaré a la espera de la respuesta si es que hay una respuesta **Responde el señor Alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Siempre doy la respuesta, concejal. **Indica la concejala abogada Fabiana Véliz Piedrahita:** Y apoyo la moción de la abogada Jessica para que este tema sea tratado con los documentos pertinentes y necesarios para poder tomar una decisión administrativa responsable. **Indica el secretario general:** Solo por tener claro, la moción de la concejala abogada Jessica Montiel no es suspender el punto del orden del día, es negar el punto del orden del día está negando el cuarto punto del orden del día no se está mocionado que se suspenda o sea usted apoya la moción presentada por la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen, que se niegue el comodato esa es la moción presentada. ¿Qué estamos tratando? Autorización para la suscripción del convenio de comodato. Ella emociona que se niegue, que no se apruebe el convenio, no dice que dejemos este punto para tratar en otra sesión. Ese es el apoyo a la moción que usted está presentando, concejala. Por favor, dejemos claro el tema porque estamos apoyando la moción presentada. En caso de que no, en asuntos varios podrán tratar algún otro tema que usted quiera tomar en consideración en este concejo y que sea referente a este





concejo. ¿Hay algún apoyo a la moción de la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen en el que indica que no se apruebe el comodato? Esa fue la moción presentada ¿O existe alguna otra moción? **Interviene el Abg. Manuel Avilés Alvario:** Señoras y señores miembros del concejo, público presente previo a la sesión de concejo tuvimos una breve conversación con los concejales, les estaba indicando cuál era el procedimiento a seguir. Efectivamente hay un punto puesto en el orden del día que dice pues autorización del concejo municipal para que el señor alcalde firme un convenio de comodato. Entiendo que tal vez la formalidad en cuanto a la propuesta de la moción no fue completa. La concejala Jessica Montiel eleva a moción que no se apruebe la autorización porque el punto dice autorización. Que no se apruebe la autorización, pero sí sería necesario concejala que lo complementa con la situación de que se suspenda el punto, sea tratado en otra ocasión, cuando ya se obtengan los documentos que están requiriendo ustedes como concejales. ¿Verdad? Entonces yo pienso que usted debe de complementar y bajo ese punto de vista sí procede el apoyo a la moción de la concejala Fabiana Véliz. **Indica la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen:** Bueno, el cuarto punto que indiqué que dice autorización para la suscripción del convenio de comodato de espacio en el terminal terrestre a favor de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL. Indique que no estaban los documentos habilitantes y también que se revise la ordenanza del terminal terrestre. Entonces para poder nosotros luego posterior a eso, cuando se haga la reunión o la revisión que nos adjunten los documentos, pueden poner posterior a eso el orden del día, porque ustedes saben que nosotros como legisladores tenemos que tener todos los documentos habilitantes como lo menciona la concejala Véliz y como también tienen conocimiento los demás compañeros aquí dice que el comodato sería a 20 años. Entonces toca hacer la revisión del caso y poder tener todos los documentos anexos, **el secretario general** manifiesta a la concejala Jessica Montiel solo por tener claro usted está modificando la moción exactamente cuál es la moción que está presentando al concejo. **Responde la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen,** que se suspenda el cuarto punto hasta que nosotros tengamos la documentación completa y también asimismo la revisión de la respectiva ordenanza del terminal terrestre. Dicha moción cuenta con el apoyo de la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita. Señor alcalde, por favor para que se proceda a calificar primero la moción y posterior abrir el debate. Se califica la moción, se abre el debate, **interviene el abogado Javier Ubilla Alvarado Procurador Síndico Municipal:** Para aclarar esos puntos. No, no, mire, escúcheme, puede que exista una confusión como acaba de mencionar el coordinador, yo también subí aquí a un breve intercambio de ideas con la abogada Montiel que es la mocionante, de que no se apruebe el comodato. Ojo, que no es el comodato, es el proyecto de comodato. Proyecto. Es un proyecto. Y en eso yo estoy totalmente de acuerdo con la abogada Veliz, cuando ella dice que de pronto los 20 años son muchos. Ahí sí ella puede modificar, porque señala ella de que efectivamente la presencia de la CNEL, que es una empresa a la que deben de acudir obligatoriamente ciudadanos cuando requieren un trámite va a generar que ese centro comercial, denominado terminal terrestre, tenga presencia obligatoria de personas que por una actividad directa con un servicio público, deben de acudir al terminal, que es lo que nosotros, desde que se inició esta administración se buscaba el secretario puede buscar en las actas, se señalaba de que había que contratar a un ingeniero en marketing para que pudiera darnos luces de cómo poner una institución o una empresa ancla en ese terminal





terrestre. Todo esto aparte, pues señor alcalde, usted sabe que aquí estamos nosotros. ¿Cuál fue la idea de esto? El señor alcalde, no mía, él me dijo a mí, haga un oficio a la CNEL y en mi nombre y representación ofrézcale un área del terminal terrestre, un área que no es local un área que no es boletería y que es un área del terminal terrestre que está considerada como área de carga, descarga y dormitorios de choferes. El alcalde manifiesta **El alcalde...** Que no van a pagar ni un centavo. Tampoco ellos. **Procurador Síndico:** No pues, porque ese terminal está diseñado en el ala izquierda, a lo que usted entra como un área administrativa en la que la oficina del administrador del terminal terrestre es más grande que la suya, la dirección administrativa, la dirección de obras públicas y la procuraduría síndica juntas. El administrador del terminal terrestre. Asimismo, los asistentes del administrador del terminal terrestre van a tener un área, una oficina más grande que la dirección de ordenamiento territorial. Esa situación inclusive usted me dijo a mí, yo quiero llevarme el registro de la propiedad que había esa área. Esa área de la entrada a mano izquierda en el ala izquierda, antes de los cajeros automáticos, se lo ofrecimos también al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para que pongan ahí el dispensario. Pero resulta que ese dispensario consiguió el alquiler de un local donde funcionaba una clínica y obviamente no van a ir al terminal terrestre porque ya tenían acá un local acondicionado para consultorios médicos, quirófano y todas esas cosas. Entonces, retomando el tema, yo hice el oficio como el alcalde me lo dispuso y le envié al señor Pedro Orellana expresándole los saludos del caso y diciéndole que en atención a las instrucciones expresas e impartidas por el señor alcalde, le ofrecíamos un área. Porque lo que primero se pensó era darles esa área que está a la entrada, donde va a funcionar la administración del terminal terrestre. Pero vino la CNEL y se reunió conmigo un día viernes y ellos consideraron que era mucho mejor aquella área que se encuentra al fondo y le digo, bueno, aquí van a funcionar unos dormitorios para choferes van a funcionar una área de carga para guardar las llantas que se quedan, a veces, tubos bajos, los motores. Entonces, ellos nos dijeron no, nosotros queremos que nos des esta área porque aquí nosotros podemos utilizar un andén como carga y descarga de bobinas de cable de medidores y un sinnúmero de materiales que se trabajan en la electricidad. El ingeniero Miguel Lúa y yo asistimos con los técnicos de la CNEL al Terminal Terrestre y el ingeniero elaboró un plano que se ha juntado ahí en el que se describe el área que se le va a entregar a la CNEL. Esa área no está en la ordenanza como tampoco está el área que está considerada oficina de administración de Terminal Terrestre. Entonces, esa área que no se está utilizando y que no se va a utilizar porque no se le va a entregar a los choferes. Esa área se la vamos a dar a la CNEL, esa área queda al fondo. ¿Eso qué va a obligar? Va a obligar a que toda persona que tenga que ir a hacer un trámite tiene que cruzar todo el Terminal Terrestre, todo el Terminal Terrestre y a mano derecha tiene un centro comercial, porque existen un sinnúmero de locales comerciales de ese Terminal Terrestre. Por eso, yo conozco que existen 24 boleterías y nosotros tenemos 13 cooperativas de transporte. Tenemos 24 boleterías. ¿Y por qué tenemos 24 boleterías? ¿Quieren que le digan por qué? Porque ese terminal es una réplica exacta de un terminal que se encuentra en el área metropolitana del cantón Salinas, Libertad y Santa Elena. Así fue diseñado. Y nosotros cuando llegamos aquí, ya estaba estructurado eso. No podíamos cambiar el proyecto porque eso nos podía generar un problema, porque se presentó de esa manera. Entonces mire, la CNEL tiene firmado un contrato hace una semana o dos semanas, lo





firmó con Pueblo Viejo. La CNEL tiene firmado un contrato hace ya como un mes, lo firmó con Palenque. Un contrato de comodato, desconozco la fecha en la que se le habrá entregado esa situación, desconozco, sinceramente. Y no tengo por qué andarla averiguando tampoco. ¿Sabe por qué? Porque nosotros somos autónomos. Nosotros somos gobierno autónomo y nosotros tomamos decisiones, obviamente, con el apoyo de ustedes. Yo sí le pido, concejala Jessica, que usted está mocionando, en atención a que ha modificado la moción presentada, que la vuelva a presentar. ¿Por qué? Porque lo único que se le pide aquí es la autorización para que el alcalde suscriba el contrato. Ustedes la pueden volver a presentar y en ese momento, cuando esté autorizado, nosotros nos podemos sentar ya con el administrador de la CNEL y ahí vamos a hacer un acta de lo que le vamos a entregar. Está correcto que lo pongan a 5 años, que lo pongan a 10 años. Yo no veo inconveniente ya esa decisión de ustedes, que se ponga dentro del acta de entrega, recepción, que se va a designar a uno de los directores, será administrativo, ordenamiento territorial o quien haga sus veces en su momento cuando ya no estemos aquí, que tendrá que elaborar un informe periódico anual de cuál es el estado en el que se encuentran las instalaciones. A pesar de que en el proyecto de comodato, que han especificado esos detalles, qué es lo que puede hacer y qué es lo que no puede hacer la CNEL. En ese sentido, yo sí les pido, con todo respeto, modifique su moción, en el peor de los casos, se me adelantó el abogado Avilés, porque yo lo que le iba a decir, ¿sabe qué? Someta la votación y si no se aprueba, que alguien presente otra moción. Sería lo correcto, porque en democracia, con todo respeto, se impone la mitad más uno.

Interviene la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita: Gracias por su educación, señor secretario. Quiero referirme al punto a tratar el día de hoy. Vuelvo y repito. Tiene un objetivo positivo el acercar los servicios de CNEL a la ciudadanía, porque vamos a fortalecer la atención al usuario, pero es importante que también contemos con la documentación necesaria para poder tomar decisiones correctas. Hablaba hace un momento escuché que decía que somos autónomos. Sí, somos autónomos, podemos tomar decisiones, pero también estas decisiones deben de ser actuadas con mucha responsabilidad, porque este concejo se debe al pueblo que lo ha elegido. Quiero repetir que las condiciones bajo las cuales se están comprometiendo los bienes municipales, es decir, el plazo del comodato, quiero centrarme específicamente en este tema, es un comodato gratuito en el terminal terrestre. Hago énfasis en el lugar. Es medular, el lugar es el terminal terrestre al cual el día de hoy estamos hablando resulta excesivo desde un punto de vista técnico y administrativo. Por eso quiero dejar en mesa puesta ante este concejo mi propuesta de que el comodato sea tomado para cinco años y no el plazo de 20 que se nos está proponiendo en este momento. ¿Por qué? Porque nosotros debemos de buscar y de proteger el interés público y la capacidad de decisión que tiene este concejo y a las futuras administraciones. Debemos de buscar un plazo razonable y equilibrado, cinco años en lo personal me parece correcto. En cinco años realizaremos nuevamente, el nuevo concejo realizará evaluaciones técnicas, operativas y administrativas y podrá verificar la viabilidad. Ahora, hablamos del lugar. Esta oficina que se quiere entregar como comodato está ubicada en el terminal terrestre. En lo que va de este año 2025 en este mismo lugar he realizado dos oficios el 27 de febrero y el 12 de agosto del 2025 preguntando exactamente por lo mismo. Permisos de funcionamiento del terminal. **Indica el señor alcalde:** No estamos en ese punto, en asuntos varios usted puede decir lo que





usted quiera. **Indica la concejala Fabiana Veliz Piedrahita:** Solicito educación, por favor. Estoy interviniendo y estoy siendo interrumpida y cuando ha sucedido esto, usted ha pedido respeto. Señor Secretario por favor, **el secretario general** manifiesta solo por tener claro, estamos en el debate de la moción presentada y la moción es la autorización al comodato a favor de CNEL-EP, en el cual la moción presentada es que se postergue este punto para la siguiente sesión de consejo. **Indica la concejala Fabiana Veliz Piedrahita,** señor Secretario, usted y yo somos abogados y conocemos que los antecedentes son importantes. Solo existe una pregunta. ¿Cómo van los permisos de funcionamiento del terminal? Estamos dando en comodato una oficina de la cual todavía ni siquiera conocemos si el terminal ya cuenta con los permisos operativos correspondientes. El tema a tratar es una oficina dentro del terminal terrestre. La pregunta está totalmente acorde al tema. Estamos hablando de un terminal que todavía no está inaugurado y que en este año entró dentro de la contribución especial de mejoras. He dejado dos oficios, de los cuales sí, el primero, el jurídico me contestó, simplemente me dio el contrato, pero no me han dado lo que yo pido, que son los permisos de funcionamiento, porque ya hemos hablado mucho de este tema. La ciudadanía pregunta y la ciudadanía merece conocer el estado de los permisos de funcionamiento. Y este punto es medular a tratarse, porque estamos hablando de que vamos a dar una oficina en comodato, pero no tenemos idea ni conocimiento de cuándo se va a aperturar el terminal. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: Bueno, eso no es oficina, concejal, es una bodega. Estaba de bodega para los choferes y dormitorio para los choferes. Eso no es oficina y está en la parte de atrás. **Interviene el procurador síndico municipal Abg. Javier Ubilla Alvarado** quien manifiesta; Miren, miren señor alcalde. Estamos en un punto; **el señor alcalde** Y ahí está en el oficio, no sé si usted lo leyó concejal, ahí dice bodegas, no dice oficina. **el procurador** manifiesta, A ver, es un área que está destinada para carga y descarga. Miren, miren, miren yo en lo personal, en lo personal le pedí a la concejala Jessica que vuelva a solicitar una nueva moción, ya que ella la presentó. En su defecto, como estamos en democracia, yo también sugerí que se someta a votación y de pronto, si en esa votación los concejales no consideran que esto se trate la siguiente sesión como ahora se pretende, porque en un principio se dijo que había que negarlo. Yo, ¿qué les puedo decir? La CNEL, al ocupar ese local, indistintamente, que ya lo señalé en una sesión que presidió la abogada, perdón, la vicealcaldesa Sauhing, hubo una sesión aquí en la que yo les mencioné el permiso de funcionamiento del terminal terrestre para ese nuevo terminal terrestre que va a obtener en el momento que estemos funcionando, porque existen tres tipos de formulario en la Agencia Nacional de Tránsito. El primero es la autorización de tipología para construcción de terminal terrestre. El segundo es para, perdón, para ubicación, luego para construcción y luego para terminal terrestre en funcionamiento. En el Cantón Baba el Gobierno Autónomo también está funcionando un terminal terrestre y ustedes les pueden preguntar a los concejales de Baba y a la alcaldesa de Baba, ¿no existe todavía autorización de la Agencia Nacional de Tránsito? Ya, porque para que funcione, para que la Agencia Nacional de Tránsito emita la autorización, tiene que enviar una delegación que visite y que constate de que existe sistema informático automatizado, que nosotros afortunadamente si lo tenemos, en Baba, yo estuve ahí y ahí solamente hay una señorita, le toma el número de bus de salida, le cobra la salida, lo apunta en un cuadernito, pero





nosotros vamos a tener ya automatizado eso, ¿no? Entonces, ese terminal terrestre que nosotros tenemos, que es un orgullo, porque vuelvo y les repito, sólo en el área metropolitana de la península de Santa Elena hay uno parecido, no lo tiene ni Babahoyo, ojo, en la magnitud de nuestro terminal terrestre. Entonces, ese terminal terrestre va a entrar en funcionamiento y señor alcalde, lo conversamos eso ya, en el hipotético supuesto no consentido de que exista algún tipo de sanción por algún organismo de control porque el terminal haya entrado en funcionamiento sin contar con algún tipo de autorización, el señor alcalde que es el representante legal, yo que soy el judicial de acuerdo al 60 del COTAC, vamos a ser responsables, eso me lo dijo usted a mí, nosotros ahí veremos cómo hacemos, pero ese terminal tiene que entrar en funcionamiento porque ya no podemos nosotros, ahora mire, mire, hay otro tema que no lo quería tocar, pero ya lastimosamente de esos 65 locales que tiene el terminal terrestre, eso sí, locales que están considerados dentro de la ordenanza, a cada local se le ha fijado el canon de arrendamiento de acuerdo a la ordenanza, de esos 65 locales sólo tenemos adjudicado 34, de esas 24 boleterías que tenemos y que son 13 boleterías, 13 cooperativas de transporte que funcionan aquí, solamente se les ha adjudicado 4, y por qué se les ha adjudicado 4, porque esas boleterías, esas cooperativas de transporte, muchas de ellas adeudan dinero al municipio, las que no adeudan alquiler, adeudan patente, las que no adeudan alquiler y patente, adeudan predio, las que no adeudan alquiler, patente y predio, adeudan agua y ya nosotros esa situación ya la conversamos con los dirigentes de la transportación aquí hace una semana, tentativamente ya se fijó una fecha para inauguración, pero queremos el compromiso de los compañeros transportistas quienes ofrecieron que iban a venir a entregar un documento para poder elaborar una petición y que el concejo apruebe cuatro situaciones que ellos nos están pidiendo que sean consideradas y señor alcalde tengo que informarle que hasta el día de hoy pues han traído el escrito, no lo han ingresado, yo les pido, yo les pido que se considere el tema y que si puede se apruebe ellos hay que juntarle más información nada más hay que darle y se acabó el lío. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** queda para la próxima semana y se acabó el lío, no pasemos tiempo ni discutiendo ni nada por el estilo porque después de aquí se hace polémico, como toda la semana polémico, da la casualidad que siempre cuando es aprobar algo nunca aprueba y si nos metemos en problemas los otros que han aprobado por ejemplo lo que la ciudadanía se va a beneficiar, acuérdesse bien quien es el que votó en contra y los demás que es, nosotros que somos, también nos metemos en lío, la semana pasada se aprobó el presupuesto, no estuvo ella ni el suplente de qué estamos hablando, por favor secretario prosiga. Se cierra el proceso de debate, continuamos. **Interviene el concejal señor Sixto Fajardo Coello:** Sí, señor alcalde, compañeros concejales, sabemos que le debemos varios favores o servicios a Cnel. Además, si nos ponemos a ver si los directivos de Cnel nos cortan la luz aquí en el municipio o en la toma de agua no más, nosotros nos veríamos muy afectados, tanto el pueblo como la ciudadanía. La parroquia también. Pero también es obvio que nos faltan documentos para nosotros como concejal, el concejo debatir, lo que dice la concejala Fabiana, es verdad, yo también pienso que en comodato darle un local que es del pueblo a 20 años me parece mucho. Así que si he de dar mi voto, apoyo la moción de la compañera Jessica Montiel. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, es que eso no es un local de que va a perder el municipio. Ese local estaba dado gratis para la cooperativa de transporte, porque es una bodega,





concejal ahí hay un informe, lean por favor, y lean lo que dice la concejala Jessica, sí leyó, que dice que es una bodega donde se va eso no es oficina, no es local para alquilar. Es un local que se le iba a dar a ellos gratuitamente. **Interviene el concejal Héctor Barona Muñoz:** Buenos días, compañeros que nos acompañen, concejales, secretario, alcalde, jefes departamentales. Sí, o sea que esto aquí tenemos que hablar mejor para la otra semana. Se le agregan los documentos que faltan y procedemos a ayudar, porque yo pienso que tener en el terminal nos vale muchísimo, porque va a haber circulación, va a haber más personas que van a ir a visitar, bueno, y vamos a salir adelante, incluso hasta un cine nos falta ahí también, que Dios quiera que se logre, señor alcalde. **Segunda intervención de la concejala Fabiana Veliz Piedrahita:** Fiscalizar no es oponerse, es garantizar que las decisiones de hoy no nos generen problemas del mañana, mis intervenciones siempre se realizan desde el respeto institucional y desde el cumplimiento de mi rol con fiscalización para la cual mi pueblo me ha elegido, escucho con mucha sorpresa sus palabras, señor alcalde, y lo digo públicamente, me parece una falta de respeto de su parte el que haya mencionado un tema y que quiera o usted suponga vulnerar mis derechos. Dentro de los derechos de los trabajadores está el permiso de las vacaciones. Ese ha sido el motivo por el cual yo no estuve en la sesión pasada, hice mi solicitud formal al igual que usted y varios compañeros de este concejo han pedido vacaciones, pero lamentablemente el día de hoy en su intervención trata de distorsionar y de manipular con información a la ciudadanía, haciéndole creer que en un tema tan importante yo no estuve presente cuando he demostrado en este concejo la responsabilidad por la cual he sido elegida y he asumido, semana tras semana vengo a este concejo leyendo mi documentación, trayendo aportes, muchos de ellos positivos, pero lamentablemente la información está siendo manipulada por su parte. Y hago pública en este momento mi intervención, porque como yo se lo he dicho a usted y a varios compañeros, lo mismo que digo aquí lo digo en la planta baja y lo digo en el primer piso, yo no soy una persona de doble moral, ni de doble filo, ni que digo aquí en este concejo una cosa y voy y hago otra. Es un derecho el que yo tenga mis vacaciones y usted ni nadie puede vulnerar mi derecho. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Concejal, pero una cosa es vacaciones, ya, está bien, pero usted tiene su suplente que es su cuñado pues, si se va de vacaciones deja a su cuñado encargado para que venga. Entonces, entonces no vino, ¿por qué no vino? y otra cosa, cuando uno va a fiscalizar, concejal, yo nunca he dicho que no fiscalicen, ese es el rol de ustedes y de elaborar ordenanza también. Pero usted va a fiscalizar, pero vaya con papeles, como fue a tomarse la foto al terminal y ni siquiera fue con el contrato, ni con la entrega definitiva, no fue con nada. Entonces, por favor. El señor alcalde cierra el proceso de debate y se procede a tomar votación de la moción presentada por la concejala abogada Jéssica Montiel Lavayen, quien mociona se postergue este punto del orden del día para una próxima sesión en donde se junten los documentos administrativos faltantes: Vicealcaldesa señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor de la mocionante”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“Señor secretario, con las observaciones dadas dentro de este punto del orden del día, esperando también se nos adjunte el estado de los permisos de**





funcionamiento del terminal para tener una idea clara de cuándo se va a aperturar el terminal y cuándo la compañía Cnel va a poder tener el bien otorgado en comodato **a favor**", señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto es **"a favor"**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el tercer cuarto del orden del día. **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. - interviene la concejala señora Consuelo Gómez Mendoza:** Muy buenos días, señor alcalde, compañeras concejales, amigos de diferentes sectores rurales, miembros del municipio, muy buenos días. Bueno, señor alcalde, en la parroquia Antonio Sotomayor hicieron una llamada que por favor les podría ayudar con la limpieza de maleza en el malecón, ya que vienen las fiestas de Navidad y se ve muy feo, entonces eso solicitan la parroquia Playa de Vinces para ver que antes de Navidad se pueda tener esto limpio, ya que viene la fiestita de Navidad, van a ser actividades y es muy bonito porque también nos dicen que hacemos los concejales rurales, entonces quieren su apoyo señor alcalde, para ver si se va a limpiar eso en malecón próximamente, que sea lo más rápido y eso es todo, muy agradecido y también estoy muy contenta, feliz, que ya la carretera de Macul a Vinces está ya casi cerca por donde yo vivo, muy agradecido con estas obras tan lindas que ya era hora y ahora sí estoy como que digo cerca de tener una carretera bonita, bueno muchísimas gracias y bueno eso es mi solicitud, señor alcalde. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, que le notifiquen al ingeniero Zavala para que vaya con el personal el día lunes. **Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen:** Sí, quería hacerle la consulta, no sé, al señor alcalde o al departamento financiero, sobre el tema de un bono. Todavía había un bono pendiente, no sé si ya lo ejecutaron o todavía no. Indico eso por el tema de que, en reuniones anteriores, en sesión de concejo, nosotros autorizamos hacer las ventas de los bonos, en el cual quedamos de acuerdo cancelar lo que es el Seguro Social. Entonces, bueno, lo digo en el tema como legislador y como funcionaria de este GAD municipal, porque he recibido una llamada de parte del BIES, donde ellos me indicaron que del año 2024 se deben tres meses, octubre, noviembre y diciembre, y del año 2025 se han cancelado enero, febrero y mayo, entonces, está pendiente marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Entonces, eso fue lo que en realidad preocupa, porque ellos están notificando y haciendo las llamadas pertinentes para que nosotros nos acerquemos, en lo principal yo, acerquemos a una oficina cercana para poder dar alguna solución del tema, me dijeron. Entonces, esa es mi pregunta correspondiente. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, ojalá que llegue la asignación esta semana o la otra, porque el bono que tenemos pendiente, con todo respeto les voy a decir a ustedes que no lo pienso vender, porque primero estaba el de siete años y estaba al 3 por ciento. Entonces, pero ahora, después me subieron al 9.5, después al 12 por ciento. Entonces, yo no quiero tener problemas más adelante con la Contraloría General del Estado por vender ese bono, estoy esperando que llegue la asignación para pagar. Bueno, nosotros nos dieron, nos llegó los tres bonos, con dos bonos pagamos tres meses de sueldo y con la mitad del bono que teníamos en el 2024 pagamos el décimo y pagamos una parte del IESS y con lo del Banco del Estado también. Entonces, ojalá que llegue la asignación para pagar un mes de sueldo, desde el mes de octubre, de ahí nos podríamos, o sea, prácticamente estamos al día con lo que llega y de ahí que el resto se lleve al IESS. Es lo que yo les puedo informar. **Interviene el concejal Héctor Barona Muñoz:** Alcalde, sí, quisiera hacerle una entrega como miembro de la





Comisión de Uso del Suelo y de Ordenamiento Territorial, un proyecto de la reforma de la ordenanza, señor alcalde, ya que este proyecto ya comenzó en el 2022, en el 2022 inició, era de 18 meses y ya tuvo su tiempo y con unos ajustes de que anteriormente era de 18 meses y ahorita la queremos hacer a 16 meses, por el tiempo de 16 meses que vamos a estar. Pero, porque la anterior vez fue menor, ahorita le vamos a agregar un poquito más. Y con el mismo, esto es para la zona solo urbana, o sea, con esto ayudamos a las personas que van a hacer sus trámites de bien mostrenco, sus compras. Sí, con el bien mostrenco para ayudar, porque ahorita más que nunca se necesita. **Interviene el secretario General:** Señor alcalde, como Secretario de Comisiones Legislativas, para dejar claro lo que está entregando el Presidente de la Comisión de Uso del Suelo, es la ordenanza de ventas de terrenos mostrencos y terrenos municipales dentro de la disposición transitoria segunda indica que por el plazo de 18 meses desde que entra en vigencia la ordenanza, se le va a cobrar por servicio de adjudicación la tasa de dos salarios básicos referente a la tasa de suelo. Esa disposición segunda ya feneció los 18 meses. El Presidente de la Comisión de Uso del Suelo, en conjunto con los miembros de la Comisión, la Concejal señora Consuelo Gómez Mendoza y el Concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, está presentando un proyecto de ordenanza reformativa, la ordenanza sustitutiva de ventas de terrenos mostrencos y bienes y ventas de terrenos municipales, en la cual indica que se reforme la disposición segunda de la ordenanza, en donde establecía que por 18 meses, desde que entraba en vigencia la ordenanza en el 2022, se iba a cobrar el valor de dos salarios básicos. Ellos están indicando con esta reforma, en la cual determina que por 16 meses, desde que entre en vigencia la reforma que están presentando, se le pueda ayudar a la ciudadanía para incentivar a que puedan realizar sus trámites y puedan realizar sus pagos en el municipio, se le cobre dos salarios básicos que es por el tema del valor proporcional de la tierra. En virtud de eso, la Comisión indicaba que esto es solamente para las personas en la parte urbana que tengan que legalizar sus terrenos, también estaban queriendo desde esa manera, como existe una ordenanza establecida, dejar también inmiscuido ahí al sector que tiene que legalizarse en el espacio de El Arenal, señor Alcalde. Entonces, para que ellos ya tengan claro que con dos salarios básicos, con esta reforma que están presentando y esperan que con el informe jurídico que se la analice, se pueda determinar un valor ya establecido y que sólo va a ser por 16 meses, que es el tiempo que tiene esta Administración todavía en vigencia. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Yo lo felicito a los miembros de esa Comisión. **Interviene la concejala Abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** Quiero iniciar mi intervención dejando en claro algo importante, y espero que consten actas, ya me referí al tema. El terminal terrestre no se encuentra en funcionamiento, la obra está cerrada y es importante precisarlo para evitar interpretaciones erróneas ante la ciudadanía, justamente por esta condición, considero que es importante el realizar un análisis responsable, porque fue incluido dentro de la Contribución Especial de Mejoras. Nosotros, como concejo, tenemos la obligación de verificar que estas obras generen un beneficio real, efectivo y verificable para sus contribuyentes por eso, con tal respeto institucional, lo menciono nuevamente. He solicitado información al municipio respecto al estado de los permisos y al proceso de habilitación del terminal terrestre, sin haber obtenido una clara respuesta de los dos oficios entregados este año, simplemente el primero solicitaba dos cosas, el contrato y el





estado de los permisos, y debo de mencionar que muy amablemente quien me contestó fue el Procurador Sindico entregándome una copia de contrato; es decir, no he obtenido una respuesta clara sobre el estado de los permisos y documentada hasta el momento. En vista de ello, y cumpliendo con mi deber de fiscalización, como lo mencionó el señor Alcalde, me he tomado la molestia de solicitar directamente a la Agencia Nacional de Tránsito información oficial sobre el estado del trámite, los requisitos aplicables y el avance del proceso de autorización, lo tengo en mis manos. Sí, es verdad lo que dice el jurídico, los requisitos para la asignación de tipología han sido únicamente los que cuenta este municipio, es decir, la primera fase del proceso, pero para que el terminal pueda entrar en funcionamiento es indispensable cumplir con la habilitación técnica, la inspección correspondiente y la posterior autorización y operación, etapas que conforme a la información oficial remitida aún no se encuentran concluidas. Esto explicaría por qué la obra está cerrada y también refuerza la necesidad de que seamos responsables, porque se está cobrando a la ciudadanía en la contribución especial de mejoras nuevamente solicito y pido un informe de manera clara y documentada en qué estado se encuentra la habilitación técnica del terminal terrestre, los requisitos que están pendientes por cumplir, sí, la Agencia Nacional fue muy amable al entregarme una respuesta completa y al incluirme también los requisitos que necesitaba y cuentan o no con un cronograma real para que esta obra entre en funcionamiento. Escuchaba hace un momento que el jurídico mencionaba que ya pronto se iba a abrir, la ciudadanía merece respeto, quiere una respuesta. ¿Cuándo se va a aperturar el terminal? Porque la estamos incluyendo dentro de una contribución y sí quiero dejar constancia, dado a las intervenciones pasadas, esto no es confrontar, esto es ejercer con responsabilidad la fiscalización y cumplir con el mandato que nos dio la ciudadanía, porque si por parte del municipio no estoy obteniendo respuesta del estado de los permisos de funcionamiento, tuve que acudir a la entidad pública a solicitar información. Esperamos, no a mí como concejal, más que nada a la ciudadanía una respuesta clara este año en la rendición de cuentas muchas personas me hacían la misma pregunta ¿Cuándo se apertura el terminal? y en lo que va del año todos hacen esa pregunta y qué lamentable no poder dar una respuesta clara. Otra cosa, señor secretario, antes que me olvide, voy a hacerle llegar esta copia a la comisión correspondiente de tránsito y transporte para que puedan realizar su respectivo análisis.

Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo: Bueno, nosotros si nos dijeron que ha entregado documento en la ANT, me enteré que usted también ha pedido información al MTOP me llegó esa información. Como usted dice, que se está cobrando la contribución de mejoras, la obra está hecha. No es que no está hecha. Aparte también, la nueva contribución del CEM, acuérdense bien que hicieron algo para que la ciudadanía pague menos, todos apoyaron menos usted no sé si recuerde eso fue en unas sesiones pasadas. También, lamentable, todavía no tenían los permisos y entró en funcionamiento. Eso no es excusa para no abrir, el problema es que no se ha abierto el terminal porque no teníamos el software, no teníamos las barandas nuevas porque yo no voy a sacar las barandas que ya están en obsoletas del terminal provisional para meterlo al nuevo. Y como no ha habido recursos, porque ya hemos tenido esta situación, ya venimos del 2023 a fines con los temas de las asignaciones. Aquí yo trato de hacer lo mejor. Nadie se pone los zapatos míos porque el mal dela olla, no lo sabe la cuchara. Yo tengo problemas muy graves. ¿Sabe cuál es el problema muy grave? Es que con la subida del diésel, se nos





acabó el contrato de diésel hace tres semanas y yo estoy resolviendo el problema, ahora que se cobró el décimo, todos los directores pusieron recursos para poder solventar las recolecciones de basura y yo también, y la compañía que es de mi propiedad, resuelvo cosas en el municipio, a ustedes nadie les reclama, a mí es el único que me reclama porque yo soy el representante legal del municipio, todas las observaciones, las críticas caen sobre mí, no de ustedes, yo quisiera que ustedes se pongan en mis zapatos para que vean que no es fácil ser alcalde, fácil es hablar bonito con una hoja, que tiene todo escrito. Eso es fácil. Pero ser alcalde no es nada fácil es lo que yo le sé decir a ustedes, decir a todos ustedes, de hecho, yo soy un alcalde que nunca he cogido combustible para un vehículo de mi propiedad. No ando en carro del municipio, no cobro viáticos cuando me voy a Quito, cuando me voy en avión, o me voy en carro, me voy en carro de mi propiedad, jamás, ni ningún concejal, ni en la primera administración, ni en la segunda, han hecho eso. Le quise dar ese comodato a Cnel porque era una bodega y porque también hay que ser recíproco, La administración 2014-2019 nunca pagó un centavo de energía eléctrica debían un millón cuatrocientos mil dólares y esa deuda la asumí yo como he asumido un poco de deuda y he pagado, he pagado, pero ya ahora no he podido pagar porque no tenemos, seiscientos mil dólares pude pagar, pero ahora no he podido pagar porque por el tema de las asignaciones. Entonces imagínense si ellos vienen y nos cortan y el problema es que la ciudadanía tiene que pagar el servicio, porque el servicio de agua potable y el servicio de agua servida lo tienen que pagar la ciudadanía, pero la ciudadanía no paga. Solamente se regala cuatro mil, cinco mil dólares al mes es lo que se recauda y en la parroquia no paga un centavo nadie, pero si vienen a decir que el agua es de mala calidad pero ese día que les pregunte pero ustedes se bañan, trapean la casa, hacen sus necesidades, usan el inodoro, bañan los perros, trapean los portales, utilizan el agua ese es un gasto que hay que asumir, el municipio está asumiendo imagínese que si la ciudadanía pagará los servicios no tuviéramos ese problemas de los sueldos, estuviéramos al día pero lastimosamente eso ya viene de décadas, la cultura de no pago de la ciudadanía.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL